

GUÍA DE REFERENCIA

Revise sus estados de cuenta

Revise atentamente los estados de cuenta que le envían sus proveedores de atención médica, su compañía de seguros y sus instituciones financieras para asegurarse de que toda la actividad de su cuenta sea válida. Informe de inmediato sobre cualquier cargo cuestionable al proveedor o la compañía con la que mantiene la cuenta.

Proporcione cualquier información personal actualizada a su proveedor de atención médica

Es posible que el consultorio de su proveedor de atención médica le solicite ver una identificación con fotografía para verificar su identidad. Si es posible, traiga una identificación con fotografía a cada cita. El consultorio de su proveedor también puede pedirle que confirme su fecha de nacimiento, dirección, teléfono y otra información pertinente para asegurarse de que toda su información esté actualizada. Asegúrese de informar a la oficina de su proveedor cuando haya algún cambio en su información. Revisar cuidadosamente esta información con el consultorio de su proveedor en cada visita puede ayudar a evitar problemas y abordarlos rápidamente si hubiera alguna discrepancia.

Pida su informe crediticio gratis

Para solicitar su informe crediticio anual gratis, visite www.annualcreditreport.com, llame gratis al (877) 322-8228 o complete el formulario de solicitud de informe crediticio anual en el sitio web de la Comisión Federal de Comercio de (Federal Trade Commission, FTC) de Estados Unidos, www.ftc.gov, y envíelo por correo a Annual Credit Report Request Service, P.O. Box 105281, Atlanta, GA 30348-5281. Las tres agencias de crédito proporcionan informes crediticios anuales gratuitos únicamente a través del sitio web, número gratuito o formulario de solicitud.

Después de recibir su informe crediticio, revíselo atentamente. Busque cuentas que no haya abierto usted. Busque en la sección "inquiries" (consultas) nombres de acreedores a quienes usted no les ha solicitado crédito. Algunas compañías facturan con nombres que no son el nombre de la tienda o el nombre comercial; la oficina de crédito podrá informarle si este es el caso. Busque en la sección "personal information" (información personal) cualquier inexactitud en la información (como la dirección del domicilio y el número de Seguro Social).

Si ve algo que no entienda, llame a la oficina de crédito al número de teléfono que aparece en el informe. Los errores pueden ser una señal de advertencia de posible robo de identidad. Debe notificar lo antes posible a las agencias de crédito sobre cualquier inexactitud en su informe, ya sea debido a un error o fraude, para que la información pueda ser investigada y, si se encuentra que es errónea, corregida. Si hay cuentas o cargos que no autorizó, notifique de inmediato a la oficina de crédito adecuada por teléfono y por escrito. La información que no se pueda explicar también debe informarse a la policía local o a la oficina del alguacil porque puede indicar una actividad delictiva.

Cómo inscribirse en los Servicios de monitoreo de crédito de IDX

Puede inscribirse, sin costo para usted, en los servicios de monitoreo de crédito y restauración de identidad en línea proporcionados por IDX por dos años. Para inscribirse en estos servicios, llame a

IDX al (877) 786-0549 o visite <https://response.idx.us/episource>. Tenga en cuenta que la fecha límite para inscribirse es el 30 de septiembre de 2025.

Las personas deben inscribirse para que los servicios disponibles entren en vigor, y el monitoreo incluido en la membresía debe estar activado para que sea efectivo. Tenga en cuenta que los servicios de monitoreo de crédito pueden no estar disponibles para personas que no tengan crédito establecido o una dirección en Estados Unidos (o sus territorios) y un número de Seguro Social válido. Inscribirse en este servicio no afectará su puntuación crediticia. Si necesita ayuda, IDX podrá ayudarle.

Le recomendamos aprovechar estas protecciones y permanecer alerta ante incidentes de posible fraude y robo de identidad, lo que incluye revisar y monitorear periódicamente sus informes crediticios y estados de cuenta.

Comuníquese con la Comisión Federal de Comercio de EE. UU.

Si detecta alguna transacción no autorizada en cualquiera de sus cuentas financieras, notifique de inmediato a la compañía de la tarjeta de pago o a la institución financiera correspondiente. Si detecta algún incidente de robo de identidad o fraude, informe inmediatamente el asunto a las autoridades policiales locales, al Fiscal General del estado y a la FTC.

Puede utilizar la información de contacto a continuación para comunicarse con la FTC y obtener más información sobre cómo protegerse para no ser víctima de robo de identidad:

Federal Trade Commission
Consumer Response Center
600 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20580
1-877-IDTHEFT (438-4338)
www.ftc.gov/idtheft/

Establezca una alerta de fraude en su expediente de crédito

Para protegerse contra un posible robo de identidad, considere establecer una alerta de fraude en su expediente de crédito. Una alerta de fraude ayuda a protegerse contra la posibilidad de que un ladrón de identidad abra nuevas cuentas de crédito a su nombre. Cuando un otorgante de crédito verifica el historial crediticio de alguien que solicita crédito, recibe un aviso de que el solicitante puede ser víctima de robo de identidad. La alerta notifica al otorgante de crédito para que tome medidas a fin de verificar la identidad del solicitante. Puede llamar a uno de los números para fraude gratuitos que se indican a continuación para establecer una alerta de fraude en su informe crediticio. Se comunicará con un sistema telefónico automático que permite marcar su archivo con una alerta de fraude en las tres oficinas de crédito.

Equifax	P.O. Box 105069 Atlanta, GA 30348	1- 888-766-0008	www.equifax.com
Experian	P.O. Box 9554 Allen, TX 75013	1-888-397-3742	www.experian.com

TransUnion

P.O. Box 2000
Chester, PA 19016

1-800-680-7289

www.transunion.com

Congelamientos de seguridad

Tiene derecho a solicitar un congelamiento de crédito a una agencia de informes del consumidor, sin costo alguno, para que no se pueda abrir ningún crédito nuevo a su nombre sin el uso de un número PIN que se le emite cuando inicia un congelamiento. El congelamiento de seguridad está diseñado para evitar que posibles otorgantes de crédito accedan a su informe crediticio sin su consentimiento. Si establece un congelamiento de seguridad, los acreedores potenciales y otros terceros no podrán acceder a su informe crediticio a menos que usted levante el congelamiento temporalmente. Por lo tanto, usar un congelamiento de seguridad puede retrasar su capacidad de obtener créditos.

A diferencia de las alertas de fraude, debe establecer un congelamiento de seguridad separado en su archivo de crédito en cada oficina de crédito. Para establecer un congelamiento de seguridad en su informe crediticio, debe comunicarse con la agencia de informes crediticios por teléfono, correo postal o medios electrónicos seguros y proporcionar una identificación adecuada de su identidad. La siguiente información debe incluirse al solicitar un congelamiento de seguridad (tenga en cuenta que si solicita un congelamiento de seguridad para su cónyuge, también debe proporcionar esta información para él/ella): (1) nombre completo, con inicial del segundo nombre y cualquier sufijo; (2) número de la Seguro Social; (3) fecha de nacimiento; (4) dirección actual y cualquier dirección anterior de los últimos cinco años; y (5) cualquier informe de incidente o denuncia pertinente ante autoridades policiales o el Registro de Vehículos Motorizados. La solicitud también debe incluir una copia de una tarjeta de identificación emitida por el gobierno y una copia de una factura de servicios públicos reciente o estado de cuenta bancario o de seguro. Es fundamental que todas las copias sean legibles, que se vea su nombre y su dirección de correspondencia actual y la fecha de emisión.

A continuación encontrará información de contacto relevante para las tres agencias de informes del consumidor:

Security Freeze (Congelamiento de seguridad) de Equifax	P.O. Box 105788 Atlanta, GA 30348	1-800-685-1111	www.equifax.com
Security Freeze (Congelamiento de seguridad) de Experian	P.O. Box 9554 Allen, TX 75013	1-888-397-3742	www.experian.com
TransUnion	P.O. Box 160 Woodlyn, PA 19094	1-888-909-8872	www.transunion.com

Una vez que haya enviado su solicitud, la agencia de informes crediticios debe establecer el congelamiento de seguridad a más tardar 1 día hábil después de recibir una solicitud por teléfono o medios electrónicos seguros, y a más tardar 3 días hábiles después de recibir una solicitud por correo postal. A más tardar 5 días hábiles después de establecer el congelamiento de seguridad, la agencia de informes crediticios le enviará confirmación e información sobre cómo puede eliminar el congelamiento en el futuro.

Para residentes de**Información adicional**

Distrito de
Columbia

Usted puede comunicarse con la Oficina del Fiscal General del Distrito de Columbia para obtener información sobre las medidas a tomar para prevenir el robo de identidad: D.C. Attorney General's Office, Office of Consumer Protection, 400 6th Street, NW, Washington DC 20001, 1-202-442-9828, www.oag.dc.gov.

Iowa

Puede comunicarse con las autoridades policiales o con la Oficina del Fiscal General de Iowa para denunciar presuntos incidentes de robo de identidad. Puede comunicarse con la Oficina del Fiscal General de Iowa: Iowa Attorney General's Office, Director of Consumer Protection Division, 1305 E. Walnut Street, Des Moines, IA 50319, 1-515-281-5926, www.iowaattorneygeneral.gov.

Maryland

También puede obtener información sobre cómo evitar el robo de identidad comunicándose con la Oficina del Fiscal General de Maryland: Maryland Office of the Attorney General, Consumer Protection Division, 200 St. Paul Place, Baltimore, MD 21202, 1-888-743-0023, <http://www.marylandattorneygeneral.gov/>.

Massachusetts

Tiene derecho a obtener un informe policial con respecto a este incidente. Si es víctima de robo de identidad, también tiene derecho a presentar una denuncia policial y obtener una copia de la misma.

Nuevo México

Los consumidores de Nuevo México tienen derecho a obtener un congelamiento de seguridad o presentar una declaración de eliminación. Puede obtener un congelamiento de seguridad en su informe crediticio para proteger su privacidad y garantizar que no se otorgue crédito en su nombre sin su conocimiento. Puede presentar una declaración de eliminación para eliminar la información colocada en su informe crediticio como resultado de haber sido víctima de robo de identidad. Tiene derecho a colocar un congelamiento de seguridad en su informe crediticio o presentar una declaración de eliminación de conformidad con la Ley de Informes crediticios justos y seguridad de Identidad. El congelamiento de seguridad prohibirá que una agencia de informes de consumo divulgue cualquier información de su informe crediticio sin su autorización o aprobación expresa. El congelamiento de seguridad está diseñado para evitar que se aprueben créditos, préstamos y servicios en su nombre sin su consentimiento. Cuando establece un congelamiento de seguridad en su informe crediticio, se le proporcionará un número de identificación personal, una contraseña o un dispositivo similar para usar si decide eliminar el

congelamiento de su informe crediticio o autorizar temporalmente la divulgación de su informe crediticio a una o más partes específicas o por un período de tiempo específico después de que el congelamiento esté en vigencia. Para eliminar el congelamiento o proporcionar autorización para la divulgación temporal de su informe crediticio, debe comunicarse con la agencia de informes crediticios y proporcionar toda la siguiente información: (1) el número de identificación personal único, la contraseña o cualquier otro dispositivo similar proporcionado por la agencia de informes crediticios; (2) una identificación adecuada para verificar su identidad; y (3) información sobre la tercera parte o partes que recibirán el informe crediticio o el período durante el cual el informe crediticio podrá ser divulgado a los usuarios de este. Una agencia de informes de consumo que recibe una solicitud de un consumidor para levantar temporalmente un congelamiento de un informe crediticio deberá cumplir con la solicitud a más tardar tres días hábiles después de recibirla. A partir del 1 de septiembre de 2008, una agencia de informes de consumidores deberá cumplir con la solicitud dentro de los quince minutos de recibir la solicitud mediante un método electrónico seguro o por teléfono. Un congelamiento de seguridad no se aplica en todas las circunstancias, por ejemplo, cuando usted tiene una relación de cuenta existente y su acreedor actual o sus agentes solicitan una copia de su informe crediticio para ciertos tipos de revisión de cuenta, cobro, control de fraude o actividades similares; para usar al establecer o ajustar una tasa de seguro o un reclamo o suscripción de seguros; para ciertos propósitos gubernamentales; y para fines de preselección según se define en la Ley federal de informes crediticios justos. Si está buscando activamente una nueva cuenta de crédito, préstamo, servicios públicos, teléfono o seguro, debe comprender que los procedimientos involucrados en levantar un congelamiento de seguridad pueden retrasar sus propias solicitudes de crédito. Debe planificar con anticipación y levantar un congelamiento, ya sea por completo si está comparando precios o específicamente para un determinado acreedor, con suficiente aviso previo antes de solicitar un nuevo crédito para que el levantamiento entre en vigencia. Debe comunicarse con una agencia de informes del consumidor y solicitarle que levante el congelamiento al menos tres días hábiles antes de presentar la solicitud. A partir del 1 de septiembre de 2008, si se comunica con una agencia de informes del consumidor mediante un método electrónico seguro o por teléfono, la agencia deberá levantar el congelamiento dentro de quince minutos. Usted tiene derecho a presentar una acción civil contra una agencia de informes de consumidores que viole sus derechos de acuerdo con la Ley de Informes crediticios justos y seguridad de identidad.

Nueva York	También puede obtener información sobre la respuesta a violaciones de seguridad y protección y prevención contra el robo de identidad en la Oficina del Fiscal General de Nueva York: Office of the Attorney General, The Capitol, Albany, NY 12224-0341, 1-800-771-7755, www.ag.ny.gov .
Carolina del Norte	También puede obtener información sobre protección y prevención contra el robo de identidad en la Oficina del Fiscal General de Carolina del Norte: North Carolina Attorney General's Office, Consumer Protection Division, 9001 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699-9001, 1-919-716-6000, www.ncdoj.gov .
Oregon	Las leyes estatales recomiendan que usted informe cualquier sospecha de robo de identidad a las autoridades policiales, así como a la Comisión Federal de Comercio. La información de contacto del Departamento de Justicia de Oregon es la siguiente: Oregon Department of Justice, 1162 Court Street NE, Salem, OR 97301, 1-877-877-9392, www.doj.state.or.us .
Rhode Island	Tiene derecho a presentar u obtener un informe policial con respecto a este incidente. También puede obtener información sobre protección y prevención contra el robo de identidad en la Oficina del Fiscal General de Rhode Island: Office of the Attorney General, 150 South Main Street, Providence, RI, 02903, 1-401-274-4400, www.riag.ri.gov .